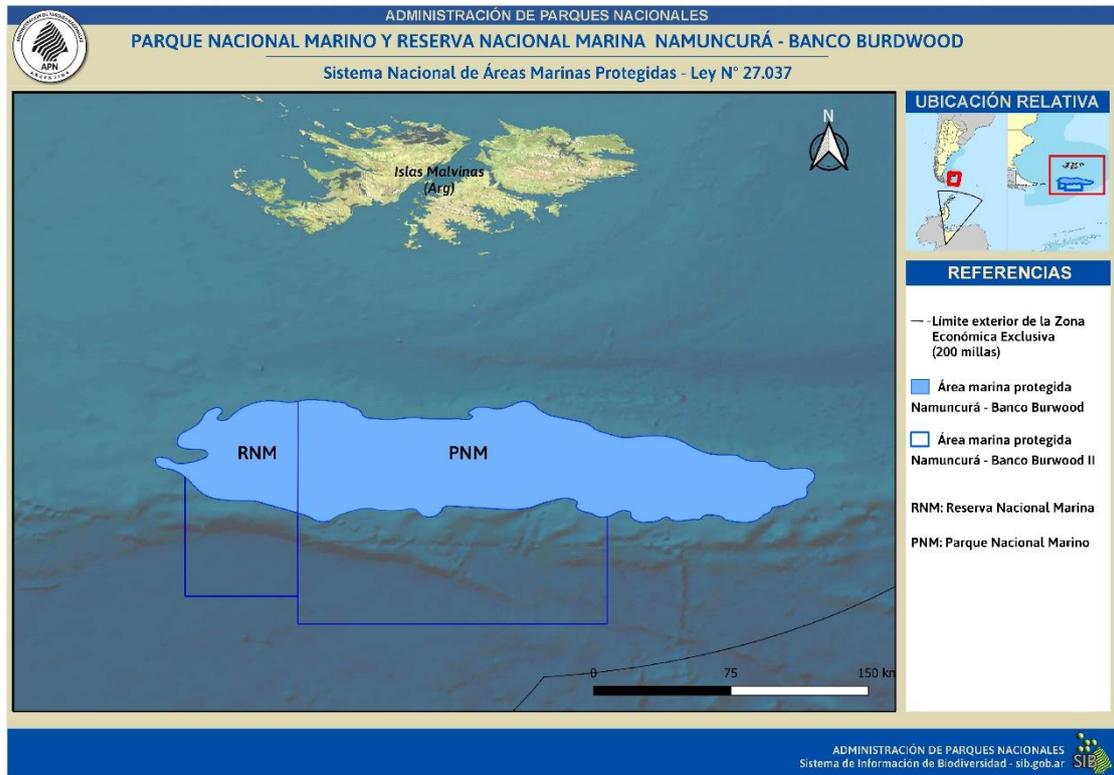


ÁREA MARINA PROTEGIDA NAMUNCURÁ - BANCO BURDWOOD



El Área Marina Protegida Namuncurá - Banco Burdwood tiene como límite externo la isobata de DOSCIENTOS (200) metros de profundidad coincidente con la Cartografía Oficial, en el área identificada como Banco Burdwood en el ámbito de la Zona Económica Exclusiva argentina, en un todo de acuerdo con lo establecido en el Artículo 56 1a) y 1b) ii y iii, de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, aprobada por Ley N° 24.543.

El Área Marina Protegida Namuncurá - Banco Burdwood estará integrada por DOS (2) categorías:

- al oeste del meridiano $60^{\circ}45' O$ un sector de uso múltiple bajo la categoría de Reserva Nacional Marina;
- al este del meridiano $60^{\circ}45' O$ un sector de mayor protección bajo la categoría de Parque Nacional Marino.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Anexo - Proyecto de Decreto - Adecuación del AMPNBB al SNAMP

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.